



POA
Programa Operativo Anual
2024



Dependencia o Entidad
Unidad Administrativa
Fecha de Elaboración

JUNTA ESTATAL DE CAMINOS
DIRECCIÓN GENERAL (institucional)
08 DE ENERO DEL 2024

Alineación al PED 2021 - 2027					Actividades a Realizar					Unidad de Medida	Meta Anual	Avance Porcentual de la Meta Anual	Calendarización de la Actividad														
No.	Eje	Estrategia	Componente	Línea de Acción	Meta	Objetivo	Acciones / Actividad	Descripción	Responsable				1er. Trim. 2024			2do. Trim 2024			3er. Trim. 2024			4to. Trim. 2024			1er. Trim. 2025		
													ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar
5	V	7.1. Empezar acciones para cumplir oportunamente con las obligaciones de entrega de información a entes federales y la publicación oportuna de documentos oficiales en la página del Gobierno del Estado, en atención a la normatividad vigente.		7.1.1. Organizar, ordenar y sistematizar la información relativa a las finanzas públicas y difundir esta en formatos sencillos y comprensibles para la población. 7.1.2. Dar atención oportuna a las observaciones presentadas en las auditorías realizadas por entes normativos estatales y federales, y evitar que vuelvan a incurrir en omisiones y faltas que sean motivo de nuevas observaciones o sanciones.	• Contar con una mejor red carretera y caminos del estado que fomente la movilidad. • Conservar y mantener en condiciones adecuadas de operación la red carretera estatal. • Elaborar estudios y proyectos para modernización de caminos rurales.	Modernizar las comunicaciones terrestres de la entidad.	Rendición de cuentas de las Obligaciones Fiscales, Patronales y entes de Gobierno.	Cumplir debidamente con las obligaciones fiscales (SAT). Así como también las patronales (INFONAVIT, ISSSTE). Y atención oportuna, a rendir cuentas a las diferentes auditorías.	Subdirección Administrativa. Ing. Carlos Hernán Cortez Barrera	Informe	12	100%	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				
6	IV	1.3 Proponer e instrumentar programas anuales de modernización, reconstrucción, conservación de pavimentos y de caminos rurales.		1.3.1. Coordinar acciones y recursos entre los tres niveles de gobierno para desarrollar obras de modernización, reconstrucción y conservación de la red de carreteras alimentadoras y caminos rurales, a fin de mejorar la conectividad terrestre.	• Contar con una mejor red carretera y caminos del estado que fomente la movilidad. • Conservar y mantener en condiciones adecuadas de operación la red carretera estatal. • Elaborar estudios y proyectos para modernización de caminos rurales.	Modernizar las comunicaciones terrestres de la entidad.	Administrar los Recursos de los proyectos y las obras de construcción, reconstrucción, conservación, mantenimiento, y señalamiento de las mismas.	Planear, Dirigir, Organizar y Controlar, los recursos humanos, materiales y financieros de las obras en proceso de ejecución. Gestionar ante las instancias pertinentes los recursos necesarios, para cumplir con el propósito principal de esta Dependencia. Ejecutar los recursos de manera eficaz, eficiente y transparente.	Subdirección Administrativa. Ing. Carlos Hernán Cortez Barrera	PESOS	528,402,048	100%	36,100,792.00	47,329,391.00	53,369,255.00	46,845,983.00	59,246,008.00	50,465,722.00	50,509,361.00	47,363,961.00	48,325,423.00	35,752,811.00	29,338,239.00	23,755,102.00			



JUNTA ESTATAL DE CAMINOS
LA PAZ, B.C.S.



POA
Programa Operativo Anual
2024



Dependencia o Entidad
Unidad Administrativa
Fecha de Elaboración

JUNTA ESTATAL DE CAMINOS
DIRECCIÓN GENERAL (institucional)
08 DE ENERO DEL 2024

Alineación al PED 2021 - 2027					Actividades a Realizar					Unidad de Medida	Meta Anual	Avance Porcentual de la Meta Anual	Calendarización de la Actividad																
No.	Eje	Estrategia	Componente	Línea de Acción	Meta	Objetivo	Acciones / Actividad	Descripción	Responsable				1er. Trim. 2024					2do. Trim 2024			3er. Trim. 2024			4to. Trim. 2024		1er. Trim. 2025			
													ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar		
7	IV	1.3 Proponer e instrumentar programas anuales de modernización, reconstrucción, conservación de pavimentos y de caminos rurales.		1.3.1. Coordinar acciones y recursos entre los tres niveles de gobierno para desarrollar obras de modernización, reconstrucción y conservación de la red de carreteras alimentadoras y caminos rurales, a fin de mejorar la conectividad terrestre.	<ul style="list-style-type: none"> Contar con una mejor red carretera y caminos del estado que fomente la movilidad. Conservar y mantener en condiciones adecuadas de operación la red carretera estatal. Elaborar estudios y proyectos para modernización de caminos rurales. 	Modernizar las comunicaciones terrestres de la entidad.	Planificar, coordinar, supervisar y ejecutar los proyectos y obras de construcción, reconstrucción, conservación, mantenimiento, y señalamiento de las mismas.	Elaborar estudios y proyectos. Incluye maquila de planos.	Subdirección Técnica. Ing. J. Trinidad Gutiérrez Romero	Informe	4	100%				1				1							1		
8	IV	1.3 Proponer e instrumentar programas anuales de modernización, reconstrucción, conservación de pavimentos y de caminos rurales.		1.3.1. Coordinar acciones y recursos entre los tres niveles de gobierno para desarrollar obras de modernización, reconstrucción y conservación de la red de carreteras alimentadoras y caminos rurales, a fin de mejorar la conectividad terrestre.	<ul style="list-style-type: none"> Contar con una mejor red carretera y caminos del estado que fomente la movilidad. Conservar y mantener en condiciones adecuadas de operación la red carretera estatal. Elaborar estudios y proyectos para modernización de caminos rurales. 	Modernizar las comunicaciones terrestres de la entidad.	Planificar, coordinar, supervisar y ejecutar obra por administración directa, como reconstrucción, conservación, mantenimiento, y señalamiento de las mismas, así como el administrar, operar y mantener la maquinaria y equipo.	Elaborar trimestralmente un informe sobre el avance físico-financiero de las obras en proceso, elaborar informe anual sobre estado físico-financiero de las obras.	Subdirección Técnica. Ing. J. Trinidad Gutiérrez Romero	Informe	5	100%				1				1							2		



JUNTA ESTATAL
DE CAMINOS
LA PAZ, B.C.S.



POA
Programa Operativo Anual
2024



Dependencia o Entidad
Unidad Administrativa
Fecha de Elaboración

JUNTA ESTATAL DE CAMINOS
DIRECCIÓN GENERAL (institucional)
08 DE ENERO DEL 2024

Alineación al PED 2021 - 2027							Actividades a Realizar			Unidad de Medida	Meta Anual	Avance Porcentual de la Meta Anual	Calendarización de la Actividad																		
No.	Eje	Estrategia	Componente	Línea de Acción	Meta	Objetivo	Acciones / Actividad	Descripción	Responsable				1er. Trim. 2024					2do. Trim 2024			3er. Trim. 2024			4to. Trim. 2024		1er. Trim. 2025					
													ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar				
9	IV	1.3 Proponer e instrumentar programas anuales de modernización, reconstrucción, conservación de pavimentos y de caminos rurales.		1.3.1. Coordinar acciones y recursos entre los tres niveles de gobierno para desarrollar obras de modernización, reconstrucción y conservación de la red de carreteras alimentadoras y caminos rurales, a fin de mejorar la conectividad terrestre.	• Contar con una mejor red carretera y caminos del estado que fomente la movilidad. • Conservar y mantener en condiciones adecuadas de operación la red carretera estatal. • Elaborar estudios y proyectos para modernización de caminos rurales.	Modernizar las comunicaciones terrestres de la entidad.	Planificar, coordinar, supervisar y ejecutar obra por administración directa de 3,125.6 km de reconstrucción en la red estatal de caminos identificador con alta prioridad.	Ejecutar obras de reconstrucción, modadlidad por administración directa.	Subdirección Técnica. Ing. J. Trinidad Gutiérrez Romero	Km	3,125.60	100%	130.56	191.25	182.95	193.46	224.97	295.26	289.36	357.49	398.84	343.12	273.30	245.03							

Elaboró

Ing. Salvador Villavicencio Villavicencio

Secretario Técnico



JUNTA ESTATAL DE CAMINOS LA PAZ, B.C.S.

Aprobó

Ing. Jorge Alberto Cota Pérez

Director General